RESOLUCIÓN Nº 0300/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA KUATIAPO SA. EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 243.125/2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 14 de Agosto de 2012.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto Nº 8334/2012, Por el que se reglamenta la Ley Nº 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorando A.I.I. Nº 338/2012, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por el que se dirige a la Máxima Autoridad, a los efectos de remitir adjunto el informe Ejecutivo de Auditoría Nº 045/2012, conteniendo conclusiones y recomendaciones con respecto al Informe del Comité de Evaluación Nº 34/2012, del llamado a:

- Adquisición de Resma de Papel, bajo la modalidad de Contratación Directa con ID Nº 243.125/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Memorándum DGAF Nº 429/2012, de la Dirección General de Administracion y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro la autorización vía Resolución para la adjudicación correspondiente a "Adquisición de Resmas de Papel" bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 243.125/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Empresa Adjudicada: KUATIAPO S.A. por un monto de Gs. 55.269.200 (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos), conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación Nº 34/2012. Se adjunta copia del Memorandum AII Nº 338/12, Memorándum DA Nº 354/12 y del Informe del Comité de Evalnación Nº 34/12 y sus anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Adquisición de Resmas de Papel, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 243.125/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe Nº 034/2012 del Comité de Evaluación de fecha 09 de Agosto de 2.012, en el cual manifiesta: "...Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la Firma KUATIAPO S.A. por la suma total de Gs. 55.269.200 (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos), en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica. La contratación será formalizada mediante la emisión de un Orden de Compra.

Es copia fiel del original

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

El informe Ejecutivo de la Auditoria Interna Nº 045/2012, en el que concluye: "... Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación y su correspondiente recomendación de adjudicación opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes", por lo que se recomienda "...Dar los trámites correspondientes a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCIÓN N° 0300/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA KUATIAPO SA, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 243.125/2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **KUATIAPO S.A**, en el llamado de "Adquisición de Resmas de Papel", bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 243.125/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **KUATIAPO S.A,** por un monto total de Gs. 55.269.200 (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos). La adjudicación se formalizará mediante la emisión de un Orden de Compra.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

UOC

Es copia fiel del original

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo